



Sindicato de Comisiones de Base de Canarias

C/ San Nicolás, 16 – 1º, pta. 3 (Esq. Avda. 1º de Mayo)
35002 Las Palmas de Gran Canaria
Tel. 928 386 138 / 928 380 370
Fax 928 373 438

Avda. Tres de Mayo, 22 - 2º Izq.
38005 Santa Cruz de Tenerife
Tel. 922 285 281
Fax 922 276 215

www.cobascanarias.org
cobas@cobascanarias.org

COMISIÓN NEGOCIADORA CONVENIO COLECTIVO PERSONAL LABORAL - CNCC

El lunes 08 de mayo de 2023 se celebró en Santa Cruz de Tenerife la **COMISIÓN NEGOCIADORA CONVENIO COLECTIVO**, con una serie de puntos propuestos por el Comité Intercentros. Reunidos de una parte las organizaciones sindicales y de otra Función Pública, les pasamos un breve resumen de los puntos tratados.

ROPA DE TRABAJO, se acuerda que la entrega sea ANUAL y se traslada a la administración un CUADRO ACTUALIZACIÓN PRENDAS.

LEVANTAMIENTO DE LA SUSPENSIÓN DE ARTÍCULOS DEL CC, ya no aparecen dichas las suspensiones en la Ley de Presupuestos, por lo que solicitamos que constará en Acta el **LEVANTAMIENTO DE LAS SUSPENSIONES**.

AMPLIACIÓN DEL TIEMPO DE CONTRATACIÓN TEMPORAL. Se propone que se incluya en el Convenio Colectivo la ampliación de contrataciones temporales a un año, no a seis meses. Lo contempla el ET.

ACTUALIZACIÓN DE LA REDACCIÓN DEL CC, sustituir la referencia al INEM, por el Servicio Canario de Empleo e incluir el lenguaje inclusivo, en toda la redacción del mismo.

LICENCIAS NO RETRIBUIDAS (art. 20), solicitamos la concesión de estas licencias desde 1 día como todos los empleados públicos, no como está establecido ahora : “duración no inferior a 7 días”:

JUBILACIÓN PARCIAL, que conste dicho derecho en los términos establecidos legalmente.

SERVICIOS PRESTADOS EN LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, solicitamos el reconocimiento “sin parón” para que consten todos los servicios prestados como empleado público.

TRIENIOS, se pide la actualización de la cantidad para el año 2023, sin perjuicio de cualquier mejora y que el cómputo trienios para personal discontinuo se incorpore al Convenio.

CRONOGRAMA DE REUNIONES DE LOS ÓRGANOS DE NEGOCIACIÓN. Se plantea un calendario para activar las reuniones de los distintos órganos de negociación: Comisión Negociadora del CC, Comisión Asesora de Plantillas, ...

CIVEA se plantea retomar el plus peligrosidad, penosidad, toxicidad para establecerlo por categorías y luego por puestos, para favorecer la eliminación de las judicializaciones que se están produciendo para el reconocimiento del abono de este plus.



Sindicato de Comisiones de Base de Canarias

C/ San Nicolás, 16 – 1º, pta. 3 (Esq. Avda. 1º de Mayo)
35002 Las Palmas de Gran Canaria
Tel. 928 386 138 / 928 380 370
Fax 928 373 438

Avda. Tres de Mayo, 22 - 2º Izq.
38005 Santa Cruz de Tenerife
Tel. 922 285 281
Fax 922 276 215

www.cobascanarias.org
cobas@cobascanarias.org

ESTABILIZACIÓN Función Pública nos comunica que están realizando el CALENDARIO de actualizaciones de ampliación, debido a los problemas que se produjeron en el acceso a la sede electrónica y que aún tienen pendiente el nombramiento las personas Titulares de las distintas Comisiones de Valoración. Su previsión es tener los listados para septiembre – octubre 2023, y que la lista de admitidos y excluidos será publicada al mismo tiempo que la OPE 2019.

Comunican que están trabajando en las preguntas para personal funcionario estabilización de corta duración.

En el apartado Ruegos y Preguntas se traslada la falta de respuesta al escrito presentado por el Comité Intercentros en marzo, sobre el posible cambio de figura jurídica del INSTITUTO CANARIO DE HEMODONACIÓN Y HEMOTEROPIA, dirigido a la Consejería de Sanidad, Consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad y Presidenta del ICHH.

Por parte de **CO.BAS CANARIAS:**

Se aclaró que al tener personal laboral de la CAC cualquier modificación futura de la situación del personal del **ICHH** deberá ser tratada con este Comité a través de la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo. La Directora respondió, que trasladaría a los Consejeros la solicitud de respuesta.

Se solicita a Función Pública la incorporación al proceso de estabilización de determinadas plazas pendientes del **PERSONAL DELEGADO**, que llevamos desde hace mucho tiempo requiriendo.

Exponemos la situación que afectó al **PERSONAL DELEGADO, EMPLEADO PÚBLICO DEL GOBIERNO DE CANARIAS** en la cumplimentación de las solicitudes del proceso estabilización, por no estar incorporados y dados de alta en la web del empleado público. Se hizo hincapié para que se incorpore a este personal en la web y se les dé de alta en la intranet.

También se solicita la incorporación del **PERSONAL DELEGADO, EMPLEADO PÚBLICO** en el Decreto de Teletrabajo y que se tenga en cuenta el abono de antigüedad, ayudas acción social, pluses, complementos y no tener que terminar en judicializaciones.

En cuanto al Seguro Accidentes y Vida, art. 33 El CC recoge unas cantidades aseguradas en caso de producirse estas contingencias, saben que actualmente el abono es inferior a lo establecido en su momento. F. Pública comenta que hubo cambios contrato póliza y por ello el abono es inferior y se compromete a mirar esta cuestión.

Seguimos en la lucha.

Canarias, Mayo de 2023